



Acta 01  
Sesión Ordinaria

Acta cero uno de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el cuatro de enero del dos mil dieciséis, a las diecisiete horas con treinta minutos, con la asistencia de los concejales:

**MIEMBROS PRESENTES**

Edwin Molina Casasola	Presidente
Sandra Víquez Soto	Vicepresidente
Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente

**FUNCIONARIOS**

Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

**MIEMBROS AUSENTES**

Jacqueline Araya Matamoros

La intendente Alba Morales, solicita disculpas por si no incluyo algún asunto en el acta anterior, por haber sido ella quien la levanto.

Se comprueba el quorún dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

- Atención a Visitantes
- Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- Lectura de Correspondencia
- Mociones
- Convocatoria a Comisiones
- Asuntos varios
- Análisis y Discusión ; Nombramiento de la Plaza del Contador Municipal.
- Cierre de Sesión

**ARTICULO I:**

Atención a Visitantes. No hay

**ARTICULO II :**

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

**Inciso a):** Información sobre el pago prestaciones , al contador municipal, por jubilación: Alba Morales Intendente Municipal , presenta el informe solicitado por los concejales Jiménez Montero y Barquero Pereira respecto al pago de prestaciones al contador, de acuerdo a la estimación del Ministerio de Trabajo, le corresponde la suma de ¢25.522.384.00 ( veinticinco millones, quinientos veintidós, trescientos ochenta y cuatro colones. De igual manera presenta el Estudio de salarios reportados en planillas a la CCSS.

Obviamente, en el presupuesto extraordinario se aprobaron 22millones, del cual todos ustedes tienen conocimiento, para cubrir este rubro, pero como lo demuestra la Estimación de derechos del Ministerio de Trabajo, la estimación es más por lo tanto al contador Jorge Granados Ramírez se le adeuda la suma de ¢2.288.960.00( dos millones doscientos ochenta y ocho mil, novecientos sesenta colones), para que en cuanto exista la presentación de la



primera modificación en Alvarado incluir este contenido presupuestaria para el pago de lo que se adeuda, al señor Granados Ramírez., y así poder concluir con el compromiso de pago.

Al no haber ninguna objeción, al informe presentado por la intendente a solicitud de los concejales Barquero Pereira y Jiménez Montero, se da por satisfactorio el informe presentado.

**Inciso b):**Asunto del señor Oscar Coto: Se acuerda que el caso es el mismo que presento el señor Benedicto Jiménez, con el caso de la señora Emilce Jiménez; por lo tanto se acuerda enviar la misma resolución que aporto la Licencia Silvia Navarro de la Federación de Municipalidades, al señor Oscar Coto Ramírez.

Indica Alba que ella le remitió una nota que el caso se encuentra en consulta legal.

**Inciso c):** Nota remitida por Asociación Usuarios Agua Instarú: Eladio Jiménez Montero concejal propietario manifiesta la intención fue en proponer que nos den una concesión, pensando en el futuro de Cervantes y aquí no ha llegado respuesta sobre esta solicitud.

Alba Morales responde en la nota que yo les presente a ustedes para que fuera aprobada, no se hizo ninguna observación por parte del Concejal Eladio Jiménez, además en la última reunión en el INDER se le indicó que el agua no es potable, además que no les corresponde a ellos, le indicaron.

Eladio Jiménez, como si es una agua no potable, como el ministerio de salud le dio el aval..

Bernardita Barquero Pereira, concejal propietaria; Nosotros no tenemos agua para agricultura, eso es una ventaja, por que el agua para consumo humano es prioritario, y este proyecto es una ventaja para la municipalidad.

Sandra Víquez, sindica suplente: De momento no es potable, le parece un poco irracional no aprobar un proyecto que va en beneficio de los agricultores, esto es ganancia para los agricultores que van a contar con el agua para sus productos agrícolas, en especial en la época de verano.

2- con este proyecto la municipalidad se va a beneficiar, porque si solicitamos un estado de morosidad a la contabilidad muchos de los agricultores ni si quiera pagan, y con esto nos quitamos un verdadero dolor de cabeza, y se les da prioridad a los agricultores.

Veo mucha irresponsabilidad de su parte Eladio, bueno y le recuerdo que no solo el voto su cuenta, es el del Concejo Municipal, no veo por que se vaya a paralizar un proyecto por la oposición de Eladio, sino solo usted vota existe la votación de los otros concejales.

Eladio Jiménez, no es que me oponga es que todo rodaje en cualquier pueblo tiene que pagar, además ellos van cobrar el agua.

Interviene Sandra y dice que ella en ningún momento escucho que ellos dijeran que van a cobrar.

Propongo que la Intendente Municipal realice la consulta legal, sobre el proyecto en sí, para saber que beneficios puede obtener el concejo.

El señor Presidente Municipal, somete a votación la propuesta del concejal Eladio Jiménez Montero

Los Concejales Edwin Molina Casasola y Eladio Jiménez Montero, votan a favor.



Las concejales Bernardita Barquero Pereira y Jeannette Umaña Chinchilla votan negativamente.

Al haber empate dos votos a favor y dos en contra, el señor presidente vuelve a someterlo a votación, obteniendo, dos votos a favor de Edwin Molina y Eladio Jiménez, y dos votos en contra Bernardita Barquero Pereira y Jeannette Umaña Chinchilla. Al volver a haber empate de acuerdo al código municipal municipal, se da por desechada la propuesta.

**Inciso ch):** Continuidad al caso de la Fuerza Pública; La concejal Bernardita Barquero, hace hincapié que hay que seguir con la gestión, debemos de efectuar otra reunión en este mes.

Hay que verificar el área del terreno de la plaza del Bajo.

Sandra Víquez debemos de pensar a futuro Cervantes a crecido mucho.

Eladio Jiménez propone montar una comisión con los representantes de las Fuerzas Vivas del pueblo.

Sandra dice que ella no esta de acuerdo con lo que propone Eladio; considero importante que seamos todos los miembros de concejo los que integremos esa comisión.

Jeannette Umaña concejal propietaria manifiesta estar de acuerdo con Sandra que seamos todos los que conformemos la comisión, recordemos que el padre dijo que se debería de apurar los trámites.

Bernardita Barquero hace la observación que el otro día se hablo que las reuniones se deberían de hacer más temprano.

Por lo tanto por acuerdo unánime y firme : Se acuerda; Cursar invitación a los grupos organizados que participaron en la reunión pasada, a reunión el martes 12 de enero 2016, a las 4 de la tarde. (Fuerza Pública de Cervantes, Comité Salud Ebais, Mutualidad Sagrado Corazón de Jesús, Comité de Deportes y Recreación, Junta Administrativa Liceo Manuel Emilio Rodríguez E, Junta de Educación Escuela Luis Cruz Meza, Asociación pro Adulto Mayor Nueva Esperanza, Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes, Consejo Económico, Pbro. Jhon Alejandro Brenes Castillo.) Tema a tratar continuidad con los trámites en relación a la Fuerza Pública de Cervantes.

Edwin Molina Casasola presidente municipal, manifiesta existe un acuerdo de la donación de terreno para la construcción de la delegación de la Fuerza Pública de Cervantes en terrenos municipales (Tajo), si no se va realizar el proyecto en dicho terreno, el acuerdo debe ser vetado, debemos analizarlo.

Indica Sandra Víquez; se sacaron medidas en terrenos al costado del Centro Agrícola, ya nos habían informado que ese lugar no es apto para la edificación de la delegación, por la ubicación del terreno, también se informo que ese terreno tiene dueño, existe reclamo de parceleros.

Vetar el acuerdo ella si esta de acuerdo, debemos de definir lo del terreno para la próxima reunión.

Eladio Jiménez, indica que él sabe que el Ministerio de Seguridad, esta a la espera tener el terreno por que ellos tienen la plata para construir.

Edwin Molina solicita las disculpas de caso, pero a él se le hace difícil estar a las 4 en la reunión por asunto de trabajo, por lo tanto solicita las disculpas del caso.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.



### ARTICULO III.

#### Lectura de Correspondencia

##### 1-Permisos de construcción:

José Rolando Solano Ortega, solicita permiso de construcción para vivienda sobre 42 mts; ubicada en Proyecto San Pancracio.

2-William Fonseca Morales, solicita permiso de construcción para vivienda sobre 85mts, ubicada en Barrio San Isidro.

Se aprueban los permisos de construcción siempre y cuando se realicen las inspecciones de la intendencia.

### ARTICULO IV

Mociones. No hay

### ARTICULO V

#### Convocatorias de Comisiones

Edwin Molina Presidente Municipal, convoca a:

Reunión de Comisión de Asuntos Jurídicos, jueves 7 de enero 2016 a las 5 de la tarde.

Comisión Especial de Seguimiento de Proyectos el jueves 7 de enero a las 6:30p.m.

Indica Alba Morales, existen algunos asuntos que están pendientes, como el caso de la Sra Arlet Fait, asunto de la calle. Ella esta interesada en la apertura de una calle pública, este caso se traslado a la Comisión de seguimiento de proyecto y no ha sido conocido todavía.

Sandra Viquez hay que hacer la aclaración es cierto las comisiones no se han vuelto a reunir por que el señor presidente estuvo ausente, solicito al presidente que si va hacer nombramiento de comisiones que se tome en cuenta a los que realmente podamos asistir, porque perdone, el irresponsable que esa comisión no sesionara es usted señor presidente con todo respeto.

### ARTIVULO VI

#### Asuntos Varios

Concejal propietario: Eladio Jiménez Montero:1- Solicita información a la Intendente Municipal, cuanto es el presupuesto de lo invertido en la construcción de la rampa construida en la entrada a Ciudadela IMAS.

2-Comité de Deportes de Cervantes, ya el mismo venció, debemos de empezar a trabajar en el nuevo nombramiento.

Edwin Molina solicita a la secretaria Municipal, que para la próxima sesión nos tenga la in formación sobre el nombramiento de este comité.

Concejal propietaria: Bernardita Barquero Pereira: Para la intendencia; le han consultado varios vecinos del barrio San isidro, que si este señor William Mena, solicito permiso para la construcción de la rampa que hizo, porque al parecer no cumple el alineamiento del MOPT por ser ruta nacional.

Informa Alba Morales, que no tienen permiso municipal, ella en esos días no pudo hacer esa inspección porque se encontraba muy enferma, el día de hoy ella fue a verificar y en realidad si están bastante salidos de la línea.

Sindica Suplente: Sandra Viquez, Alba, le preguntan en Alvarado, que ha pasado con la donación de vehículo Marjorie, Felipe y Cristina le consultan sobre esta donación que ha pasado, Alba ha informado esto, que ha sido por un atraso en unas cuotas que se depositaron en conjunto, solicito a la



intendente que se enfoque su gestión en este asunto para lograr la obtención de este vehículo.

Indica Alba Morales: lo que ha pasado es que el Ministerio de Hacienda pide la incorporación de la información desde el 2009, y Oscar se encuentra elaborando la información para presentarla, lo que sucede que ella esta semana no puede disponer de Oscar, porque como no hay contador, no se puede mantener cerrado y no es justo dejar a las personas en espera.

Para información de ustedes hoy el MOPT-BIP hizo entrega de un video Bin para este Concejo municipal.

Presidente Edwin Molina Casasola: Mis agradecimientos para la compañera Víquez Soto, por haberlo sustituido en el tiempo de mi ausencia a las sesiones municipales por asunto de trabajo, la felicita por el trabajo que ha realizado aquí y en Alvarado, que ha sido bien representado.

Espero incorporarme de lleno ya a las sesiones municipales, muchas gracias, Sandra.

Quiero hacer mención que algunos de nosotros estamos propuestos en las papeletas para las próximas elecciones municipales.

Yo como presidente debo de conformar las comisiones.

#### ARTICULO VII

Análisis y Discusión ; Nombramiento de la Plaza del Contador Municipal.

Edwin Molina vamos a replantearlo el asunto del nombramiento del contador municipal, ahorita estamos sin contador, el recargo de este cargo esta en manos del tesorero municipal, Oscar Orozco, en lo que se refiere al cobro de los impuestos y servicios, por que no se puede mantener cerrado, pudo observar que en actas que se sometió por parte de la presidenta y no hubo nombramiento porque dos de los concejales no estuvieron de acuerdo con el proceso presentado por la Intendente.

Sandra Víquez, habrán compañeros que con esta oposición quisieron perjudicar a Alba, pero no se dieron cuenta que a quien perjudican es a la Institución, por dudas en cuanto al proceso presentado para este nombramiento, eso es el colmo de una municipalidad que a estas alturas no cuenta con el contador.

Tengo un vecino que necesita una certificación municipal, y como no hay contador no la pudo sacar, con esto no se perjudica a Thais, Oscar, es a una institución a los contribuyentes, pido a los compañeros que reconsideren la afectación que esto causa.

Alba Morales Brenes; el asunto de estar sin contador, no es a Alba a quien están jodiendo, es a las personas que necesitan certificaciones, como va hacer con la planilla de los peones ahora el fin de semana.

Ustedes alegaron que no se hizo el proceso interno, ya ella les explico que el proceso interno no procede porque las personas que estamos acá no estamos en la capacidad de cubrir esta plaza. Es más que todo ver la necesidad o se toma o se toma, no se puede dar el lujo de no tener contador. Solicito que se analice la situación y no se paralicen las cosas es por el bien de la institución.

Eladio Jiménez concejal propietario: El ha estado viniendo y ha visto que realmente Oscar esta solo, porque si sabíamos desde el mes de agosto de la jubilación del contador, porque no se empezó a trabajar antes, Jorge tenía



que haber asesorado al nuevo funcionario, pero la Intendente lo presenta 10 días antes de que se cumpla la fecha.

Jeannette Umaña Chinchilla concejal, yo lo dije desde un principio era una necesidad, hacer el nombramiento del contador, pero que paso que aquí empezó una serie de situaciones.

Concejal Bernardita Barquero: Si se sabía desde que don Jorge se iba, desde ese momento se debió con el proceso, no es atacar a Alba, por ella es su compañera y amiga, ella se apego a una consulta legal, tratando de que las cosas se hagan bien, para no caer en el error.

Adela Meléndez concejal suplente; manifiesta que se haga lo que tiene que hacerse ahora mismo.

Sandra Víquez; nada hubiéramos ganado desde agosto haber iniciado el proceso no teníamos plata para pagar el nombramiento de otra persona para cubrir el adiestramiento de otro contador, no lo veo necesario haberlo presentado desde esa fecha, si ya sabíamos que don Jorge se jubilaba hasta el 31 de diciembre 2015 ..

Eladio Jiménez ya el lo ha dicho, toda empresa cuando un empleado se va, más que es por pensión debe de iniciar el proceso con suficiente tiempo para el asesoramiento del sustito.

Responde Alba a Eladio, si yo se como se llama ese proceso, es inducción, el problema de acá es la falta de presupuesto, si ustedes los sabían porque no hicieron mención.

Bernardita Barquero Pereira: ya conociendo el informe presentado por la Intendencia de lo pagado a don Jorge, ya estamos informados, no hay problema en el nombramiento.

A principio de año se presento el presupuesto extraordinario , con la inclusión de la partida para el pago de prestaciones al contador Municipal, don Jorge Granados, que inclusive el mismo fue consultado por la municipalidad de Alvarado, y siendo el mismo aprobado, por el Concejo municipal de distrito de Cervantes, avalado el presupuesto por la municipalidad de Alvarado.

Hace quince días la Intendente presenta al Concejo, documento el cual se publica, para iniciar con la recepción de currículum para iniciar el proceso y que ella presenta la debida recepción de currículum para el nombramiento interinamente , y el Concejo Municipal lo rechaza.

Sandra Víquez, señor presidente una observación el concejo no lo rechaza, se sometió a votación obteniendo dos votos en contra y uno y uno por separado ara la recepción.

Consulta el presidente municipal, si no hay ninguna opinión más el presenta la siguiente moción que dice literalmente:

Procedo a presentar esta moción de fondo sobre el nombramiento de el nuevo contador de el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

Concidernado (sic):

Que la Intendencia Municipal señorita Alba Morales Brenes presento ante el Concejo Municipal de Cervantes documento que dice:

Concejo municipal de Cervantes, Intendencia Municipal.

La Intendencia municipal de Cervantes informa que se realizara recepción de currículum.



Contador Municipal, con las siguientes requerimientos Técnico medio en contabilidad egresado del Covao un año de experiencia en labores afines al cargo, incorporado al colegio respectivo, aportar dictamen médico.

La recepción se realizara en las oficinas de la intendencia Municipal de Cervantes del 9 al 14 de diciembre del 2015.

Alba Morales Brenes y Rebeca Sánchez Calderón.

Propongo;

1-Solicitar a la oficina de recursos humanos de la Unión nacional de Gobiernos Locales el asesoramiento legal de contratación del nuevo contador municipal de el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

2-Someter a votación la creación de una comisión especial para que analice y dictamine la contratación de el nuevo contador municipal basado al informe que remita la oficina de recursos humanos de la Unión nacional de Gobiernos Locales y proceder a la recepción de currículum y dictamen al Concejo Municipal los nombres de las personas que tengan un perfil acorde al ámbito municipal..

3-Aprobada dicha póngase un plazo de tres meses para que el punto 2 de dicha moción quede en firme y el Concejo Municipal en pleno porceda a la escogencia de el nuevo contador municipal de el Concejo Municipal de distrito de Cervantes.

4-En vista de que el señor Jorge Granados Madrigal ya se acogió a su pensión, y no es procedente el recargo de funciones a el señor tesorero Oscar Orozco calderón y este concejo municipal debe proceder correctamente siguiendo los lineamientos de la Carrera Administrativa Municipal, Código Municipal y Colegio Federado de Contadores, se proceda a solicitar a la Intendencia Municipal que presente a este honorable Concejo municipal un perfil Municipal para escoger por un período de tiempo indefinido hasta se tenga la contratación definitiva de el Nuevo Contador Municipal para el próximo martes 12 de enero de el 2016.

5- Someto a votación para su discusión dicha moción y los puntos 1,2,3,4 y 5. Firma Edwin Molina Casasola . Presidente Municipal.

Aclara el señor presidente tal y como lo solicita la Intendente interinamente, el va a someter a votación, la moción.

Interviene Sandra Víquez, esta muy bien la moción presentada, yo se por quien viene asesorado usted señor presidente, nombrar una comisión para nombrar el contador, le parece a ella que tiene que ser a nivel de Concejo y no de una comisión.

Alba aclara que se tenía hacer el nombramiento interinamente porque la plaza quedaba vacante hasta el 31 de diciembre.

Edwin Molina en la Comisión especial podemos participar todos los miembros de Concejo.

Sandra yo entiendo y usted viene bien asesorado, como le digo yo se quien lo asesoro.

El nombramiento le compete al Concejo, aquí puede venir el mero de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, pero a quién le compete el nombramiento del Contador es al Concejo Municipal.

Bernardita Barquero Pereira ella considera que es como una mesa de trabajo en conjunto y entendernos entre todos.



2) Mesa de trabajo con los integrantes del Concejo, Intendente y funcionarios. Sandra Víquez; La persona de recursos humanos que esta asesorando es una persona capacitada que sabe lo que esta haciendo, de acuerdo al análisis que ella hizo, dio la recomendación de la persona calificada.

Manifiesta Alba que con lo que dice Sandra, la muchacha de recursos humanos analizó uno por uno de los currículum presentados.

Recordemos dice Sandra que existen currículum de tres personas de aquí de Cervantes, pero todos tienen parentesco con concejales y hasta funcionarios; como es el caso de Mery Araya Molina que es su sobrina, la nuera de Adela, Laura Solano Masís, ellas califican, pero el parentesco con ustedes, no permite su participación, o es que usted renuncia para dar la oportunidad a su sobrina señor presidente, de igual Adela, tendrían que renunciar; Ricardo Valverde que es de acá que no clasifica.

Los otros tres son: Carlos Mena Brenes, (indica Alba que es el que tiene experiencia) Carlos Eduardo Chacón Matamoros, -José Antonio Serrano Bonilla,

Eladio Jiménez, el se inclina por una persona que sea del pueblo.

Aquí hay mucha gente que es contador(a) que no se dieron cuenta de la publicación, inclusive la muchacha que lo acompaña en su papeleta es contadora.

Edwin Molina presidente, dice que el mantiene su posición de analizarlo el próximo martes, una vez que la intendente presente los currículum. De lo contrario requiere de un lapso de una hora u hora y media para el conocer uno a uno de los currículum.

Sandra Víquez, señor presidente es una irresponsabilidad de su parte, por que ya existen tres currículum analizados por la encargada de recursos humanos, esto pareciera que se está haciendo intencionalmente para perjudicar.

Y usted Eladio como es posible que venga a proponer personas que lo acompañan en papeleta, eso es politiquería suya.

El señor presidente municipal, somete a votación la aprobación de la moción propuesta por su persona.

Obteniendo la siguiente votación: Edwin Molina Casasola y el concejal Eladio Jiménez, votan afirmativamente, para que se analice en la próxima sesión el nombramiento del contador interinamente, con el conocimiento de los currículum. Las concejales Bernardita Barquero y Jeannette Umaña votan negativamente, debemos de analizarlo hoy mismo.

Por lo tanto en vista de que no hubo consenso para el nombramiento del contador Municipal.

Bernardita Barquero manifiesta el problema es la urgencia del nombramiento.

Sandra Víquez; hay algo que no escucha una hora es una hora, eso no es excusa, como es posible que se siga haciendo esperar a las personas que no puedan hacer sus tramites porque no hay el servicio de una certificación, porque no hay contador, eso se lo deberían de reclamar a las personas que lo están atrasando el nombramiento.

Eladio Jiménez, no esta de acuerdo que ahora se diga que por atraso de algunos miembros de concejo no hay nombramiento del contador, si la señora presidente tenía conocimiento del asunto desde ya hacia tiempo atrás de la

jubilación del contador, conjuntamente con la intendencia se esperaron hasta el final para presentar los trámites para el debido proceso.

Sandra Víquez, le dice a Eladio, usted esta muy equivocado, con esto eso es no es así; lo que le espera a Cervantes con su postulación si llega aquí, que pesar que usted piense de ella así, ella ha trabajado no ha estancado el trabajo como usted dice, porque eso es responsabilidad de todos los miembros de concejo, no ha sido solo de ella, eso es cobardía suya, cuando el concejo municipal, no es la presidenta municipal.

El señor presidente propone un receso de treinta minutos, para poder conocer los currículum presentados ya que el los desconoce:

En forma unánime y firme, se acoge la solicitud del señor presidente municipal, se concede y decreta un al ser las diecinueve horas y treinta minutos, un receso de treinta minutos, para el análisis del los currículum.

Pasados los treinta minutos se reinicia la sesión al ser las veinte horas cero minutos.

Revisados los currículum por consenso se en forma unánime y firme; Se acuerda nombrar:

Carlos Mena Brenes; Paraíso Cartago, Teléfono; 8921-3881, correo electrónico ; [cmena832@gmail.com](mailto:cmena832@gmail.com)

Formación académica: Diplomado de negocios – Colegio Universitario de Cartago.2013

Bachillerato en Contaduría Pública- Universidad Fidelitas -2015

Estudios complementarios

Curso de Microsoft Office avanzado- Universidad de Costa Rica

Inglés Intermedio – Avanzado

Experiencia:

Asistente Contable( 5 de enero 2015-17 de Julio ) 6 meses Municipalidad de Paraíso- Paraíso Cartago

Funciones. Conciliaciones bancarias, revisión de planillas, revisión de reajuste salarial.

Como contador municipal, interino indefinidamente. de acuerdo a su análisis académico

Se autoriza a la Intendente municipal, para que proceda a comunicarse mañana mismo con el joven Mena Brenes, y se realice la respectiva entrevista con la representante de Recursos Humanos, y pueda apersonarse a la oficina, y ratificar dicho nombramiento en la sesión ordinaria del martes 12 de enero 2016.

Si por alguna razón el joven Mena Brenes, no acepta se autoriza a la Intendente convocar a sesión extraordinaria urgente.

#### ARTICULO VIII

Cierre de sesión

Al ser las veinte horas con veinte minutos se concluye la sesión.

  
Edwin Molina Casasola  
Presidente Municipal

  
Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal.